



Montevideo, 29 de abril de 2024.

Resolución N° 209 de Presidencia de AUGM

Visto: la solicitud de auspicio presentada por representantes de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y la Universidad Nacional de Rosario (UNR) en el Comité Organizador de la conferencia "Chemometrics in Analytical Chemistry" (CAC), que se realizará en la ciudad de Santa Fe, Argentina, del 9 al 12 de setiembre de 2024.

Atento: a que el Congreso CAC es un evento de alcance internacional que representa un acontecimiento de gran relevancia académica y profesional en el ámbito de la quimiometría y la química analítica, congregando a expertos/as, investigadores/as, alumnos/as y profesionales de diversos países.

Que este congreso ofrece una plataforma invaluable para el intercambio de conocimientos, el debate de ideas y la colaboración entre los principales actores científicos y académicos del área, con una estimación de alrededor de 300 participantes provenientes de distintas nacionalidades.

Que el comité organizador está compuesto por investigadores y docentes de prestigiosas universidades nacionales como la UNL, UNR, UNLaPam y UNNE, en colaboración con reconocidas entidades internacionales como la Universidad de Extremadura (España), Universidad Federal do Rio Grande Do Sul (Brasil), Universidad de Concepción (Chile) y la Universidad Tecnológica de Chalmers (Suecia).

Que además, el evento cuenta con el aval institucional de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la UNL y de la Asociación Argentina de Químicos Analíticos.

Que las actividades previstas para el Congreso CAC tendrán lugar en el Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral e incluirán conferencias plenarias y semiplenarias a cargo de destacados/as exponentes internacionales, así como presentaciones de trabajos en formato oral y póster.

Que el respaldo de AUGM resulta fundamental para potenciar el desarrollo y la promoción de este evento, fortaleciendo su prestigio y contribuyendo significativamente a su éxito. A la vez que este reconocimiento facilitaría la atracción de asistentes provenientes, principalmente, de la región Latinoamericana (para lo que se destaca la intención de ofrecer beneficios especiales a los/las asistentes vinculados a las universidades de la red AUGM, como, por ejemplo, condiciones preferenciales de inscripción, a fin de promover su participación).



Que el otorgamiento del auspicio de la AUGM favorecerá la participación de la comunidad académica de sus Universidades miembro por lo que corresponde brindarlo así como impulsar la actividad y apoyar su difusión a través de los medios institucionales de AUGM.

La Presidencia de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Resuelve:

1. Declarar el auspicio de AUGM a la Video-Conferencia denominada: "Relevancia de la constitucionalización de los DDHH de los pueblos indígenas en Latinoamérica", que tendrá lugar el próximo jueves 25 de abril, a cargo de la Dra. Silvina Ramírez.
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional del Litoral y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

Dr. Osvaldo Enrique Corrales Jorquera
Presidente AUGM
Rector UV